Personería
Municipal de Popayán

2026-2437
Popayán, 24 de junio de 2026

Doctora
Lizeth Vanessa Plazas Quibano
Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán
secretariatransito@popayan.gov.co
E. S. D

Asunto: Exención medida de pico y placa

Cordial saludo

En atención al Decreto 20261000000355 de fecha 9 de enero de 2026, respetuosamente solicito la exención de la medida que restringe la circulación y el parqueo de los vehículos utilizados por el personal adscrito a esta agencia del Ministerio Público. Dicha solicitud se fundamenta en que la Personería no dispone de vehículos suficientes para el traslado del personal y de los funcionarios, lo que hace necesario el uso de vehículos particulares para el cumplimiento de las funciones propias de la agencia.

En razón a lo anterior, me permito remitir la siguiente información:

PLACA	BENEFICIARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	TIPO DE VEHICULO
HKN307	CAROLINA MESIAS MERA	1.061.701.837	TOYOTA PRADO
JOZ529	DIDIER FERNANDO MOSQUERA MACUACE	1.059.903.399	FORD ESCAPE
PFY219	HERLY YURIDIA MUÑOZ OSORIO	1.019.047.723	CHEVROLET TRACKER
GFR405	ZULLY YASMIN MUNOZ HERNANDEZ	34.329.853	FORD RANGER

Atentamente,

IVAN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyectó: D.Z.M – Contratista PMP